

17 de noviembre de 2011

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Noviembre 2011

Comunicación externa

Décimo aniversario de la introducción del efectivo en euros

En el marco de las actividades relacionadas con el décimo aniversario de la introducción del efectivo en euros en enero de 2012, el Consejo de Gobierno aprobó el 21 de octubre de 2011 un dossier de prensa que se publicará en breve en los sitios web de los bancos centrales del Eurosistema. En el sitio web del BCE se facilitará más información sobre las actividades conmemorativas de dicho décimo aniversario.

Operaciones de mercado

Segundo programa de adquisiciones de bonos garantizados

El 3 de noviembre de 2011, el Consejo de Gobierno decidió las modalidades técnicas de su segundo programa de adquisiciones de bonos garantizados y las anunció por medio de un comunicado de prensa publicado ese mismo día en el sitio web del BCE.

Sistemas de pago e infraestructuras de mercado

Criterios de utilización de entidades de contrapartida central en las operaciones de gestión de activos exteriores de reserva por el Eurosistema

El 9 de noviembre de 2011, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del documento «Standards for the use of central counterparties in Eurosystem foreign reserve management operations». Estos criterios pretenden velar por que, en la selección de proveedores de servicios de compensación para las operaciones de gestión de activos exteriores de reserva por el Eurosistema, se garantice el cumplimiento de los tres objetivos siguientes: i) la utilización segura y eficiente de la infraestructura por el Eurosistema; ii) la compatibilidad con objetivos y funciones

estatutarias más amplios del Eurosistema en materia de compensación y liquidación, y iii) la neutralidad para el sector de la compensación. Los criterios se publicarán en breve en el sitio web del BCE.

Programa TARGET2-Securities (T2S)

El 17 de noviembre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo marco, que se trasladará seguidamente a los depositarios centrales de valores, y una serie de incentivos económicos para su pronta firma. El Consejo de Gobierno aprobó además una nueva versión del documento de necesidades de los usuarios y una actualización de los principios generales de T2S, y adoptó la Decisión BCE/2011/20 por la que se establecen normas y procedimientos detallados para la aplicación de los criterios de acceso de los depositarios centrales de valores a los servicios de TARGET2-Securities. En breve se facilitará más información en el sitio web del BCE.

Publicación del informe sobre la evaluación de la vigilancia de EURO1

Tras aprobar en agosto de 2011 las conclusiones de la evaluación de la vigilancia de EURO1 – sistema de pagos del sector privado para pagos únicos nacionales y transfronterizos en euros entre entidades de crédito que operan en la UE – el Consejo de Gobierno autorizó el 4 de noviembre de 2011 la publicación de la evaluación. El informe y el comunicado de prensa que lo acompaña pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Estabilidad y supervisión financieras

Informe de estabilidad financiera de diciembre de 2011

El 17 de noviembre de 2011, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe «Financial Stability Review – December 2011», que ofrece una evaluación global de la capacidad del sistema financiero de la zona del euro para resistir circunstancias adversas y examina las principales fuentes de riesgo y vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero. El informe se publicará en el sitio web del BCE a mediados de diciembre de 2011.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre medidas de recuperación y resolución para entidades de crédito de Irlanda

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 21 de octubre de 2011 a solicitud del ministro de Hacienda de Irlanda (CON/2011/84).

Dictamen del BCE acerca del aval estatal sobre determinados préstamos concedidos a Dexia SA y Dexia Crédit Local SA en Francia

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 24 de octubre de 2011 a solicitud del Ministerio de Economía, Hacienda e Industria de Francia (CON/2011/85).

Dictamen del BCE acerca de las medidas de estabilización y los «bancos puente» de Rumanía

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 31 de octubre de 2011 a solicitud de la Banca Națională a României (CON/2011/86).

Dictamen del BCE acerca de las hipotecas en moneda extranjera y contratos de crédito para inmuebles de uso residencial en Hungría

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 4 de noviembre de 2011 a solicitud del Ministerio de Economía de Hungría (CON/2011/87).

Dictamen del BCE sobre la ampliación del aval del Estado irlandés a los pasivos admisibles de entidades de crédito

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 7 de noviembre de 2011 a solicitud del ministro de Hacienda de Irlanda (CON/2011/88).

Dictamen del BCE sobre el pago por el Banco de Portugal de un incremento de la cuota de Portugal en el Fondo Monetario Internacional

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 9 de noviembre de 2011 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Portugal (CON/2011/89).

Dictamen del BCE sobre una garantía por pérdidas relativa a un sistema de compensación ampliado

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 9 de noviembre de 2011 a solicitud del Ministerio de Asuntos Empresariales y Crecimiento de Dinamarca (CON/2011/90).

Dictamen del BCE sobre la modificación de las normas de distribución de beneficios de Lietuvos banka

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 10 de noviembre de 2011 a solicitud de Lietuvos bankas (CON/2011/91).

Dictamen del BCE sobre la protección contra la falsificación y sobre el mantenimiento de la calidad del efectivo en circulación en Alemania

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 11 de noviembre de 2011 a solicitud del Ministerio de Hacienda de Alemania (CON/2011/92).

Dictamen del BCE sobre la gestión de las crisis financieras y la constitución de un fondo de estabilidad financiera independiente en Chipre

El Consejo de Gobierno adoptó este dictamen el 15 de noviembre de 2011 a solicitud del Ministerio de Hacienda de Chipre (CON/2011/93).

Billetes

Ampliación del programa de custodia externa (ECI)

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó que el ámbito regional del programa ECI creado para Asia en marzo de 2008 se ampliara a América del Norte y Oriente Medio mediante un procedimiento de licitación abierto, y que se prorrogara el actual programa ECI de tres años de duración hasta adjudicarse los contratos a los ganadores de la licitación del nuevo programa. La custodia externa facilita la distribución internacional de los billetes en euros fuera de la zona del euro, y ofrece una valiosa información sobre dicha distribución.